

JURISDICCIÓN 03 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2025

La misión del Tribunal de Cuentas es la fiscalización de la gestión financiero patrimonial de la Provincia, los municipios, las empresas paraestatales, las reparticiones descentralizadas y autárquicas, creadas o que se creen, ejerciendo el control externo sobre la administración de los recursos públicos.

Los trabajos abarcan aprobar o desaprobar las rendiciones cuentas de la percepción y/o la inversión de los fondos públicos y promover la rendición de cuentas de los funcionarios públicos y todas aquellas tareas que permitan brindar a la comunidad la transparencia y tranquilidad de que los Organismos de control hacen un seguimiento pormenorizado para el cumplimiento de la normativa con el fin de proteger los recursos públicos.

En el marco de los objetivos prioritarios del Gobierno Provincial, y dentro del ámbito de competencia del tribunal de Cuentas, la planificación de la gestión para el Ejercicio Fiscal 2025 contempla los siguientes lineamientos estratégicos:

- Realizar capacitaciones a los funcionarios y agentes del organismo en el marco de la sanción de la nueva Ley de Administración Financiera, dotándolos además con la tecnología moderna para realizar sus labores de forma más rápida y eficiente.
- Llevar a cabo las auditorías de los Programas Nacionales, cumplir con los Programas de control de las gestiones de todas las Intendencias, Comisiones de Fomento y las delegaciones de Organismos en toda la Provincia.
- Implementar nuevos sistemas informáticos que permitan acelerar los procesos administrativos internos, logrando así plazos más razonables para sus resoluciones, evitando de esta manera dilaciones que no son beneficiosas para el Estado.

GASTO POR SERVICIO

El presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2025 de la Jurisdicción se presenta a continuación, conforme a cada servicio administrativo financiero que lo compone:

Organismo	Millones de \$
Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	6.864,5

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ORGANISMO

Organismo	Programa	Millones de \$
Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz	01 - Actividades Centrales	6.864,5

SAF 103 –HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Programa 01: Actividades Centrales

Unidad Ejecutora: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia

A través de esta categoría programática se financia el funcionamiento general del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Santa Cruz, tratándose de gastos comunes a las diversas áreas o dependencias del Organismo.

MEDICIONES FÍSICAS DEL PROGRAMA

Medición	Unidad de Medida	Cantidad
Realización de Tareas de Auditoría	Auditoría de Municipios	15
	Auditoría de Programas Nacionales	4
	Auditoría de Comisiones de Fomento	5
	Auditoría de Hospitales	13
	Auditoría de Entes y Sociedades del Estado	14
	Auditoría Organismos Adm. Central	32
	Auditoría Entes Descentralizados	14